



POLÍTICA DE CALIDAD

EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA, considera el establecimiento de un sistema de gestión de calidad con un enfoque a procesos y un pensamiento basado en riesgos y oportunidades, un elemento esencial para garantizar el éxito de nuestra organización. Es por ello por lo que el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA tiene implantado un sistema de gestión de calidad cuyo alcance abarca las actividades de:

- Colegiación de profesionales.
- Diseño e impartición de actividades formativas.
- Emisión de certificados oficiales.
- Visado de documentos.

La gestión de dichas actividades se lleva a cabo en:

- Centro Los Rectores: Avenida Severo Ochoa Nº 3 Bajo. Urbanización Los Rectores. 30100 Espinardo - Murcia
- Oficina Facultad de Química: Facultad de Química. Campus Universitario de Espinardo - Murcia

La Política de Calidad del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA se define en base al propósito y contexto de la organización, el cual es analizado periódicamente teniendo en cuenta cuestiones externas e internas, requisitos de las partes interesadas, definiendo de este modo la dirección estratégica de la organización orientada a:

- la obtención de una alta satisfacción de nuestros colegiados y precolegiados,
- la obtención de una alta satisfacción de los alumnos de los cursos de formación realizados,
- asegurar el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, poniendo especial énfasis en los requisitos de los colegiados, precolegiados, alumnos, requisitos legales y reglamentarios de aplicación a nuestras actividades, productos y servicios, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- fomentar las vías de comunicación con partes interesadas,
- ofertar servicios de calidad a nuestros colegiados, precolegiados y alumnos para lo que se potenciará el uso de las tecnologías más recientes, una elevada competencia y conciencia de nuestro personal en relación al sistema de calidad y un riguroso sistema de homologación de proveedores, especialmente, profesorado.
- asegurar la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Calidad.

Esta Política es el medio por el cual la Dirección de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA se compromete a:

- Asegurar que se comprenden y se cumplen los requisitos de aplicación, tanto requisitos legales y reglamentarios, como otros requisitos.



- Determinar y considerar los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del usuario.
- Mantener el enfoque en el aumento de la satisfacción de nuestros usuarios.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de la calidad para la mejora del desempeño de nuestros procesos.
- Establecer y disponer de esta política como información documentada, comunicándose y asegurándose su entendimiento y aplicación en todos los niveles de la organización, así como poniéndose a disposición de las partes interesadas.
- Asumir la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- Integrar los requisitos del sistema de gestión de calidad en los procesos de negocio de la organización.
- Promover el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos para lo que se proporcionarán las herramientas y el apoyo necesario.
- Asegurar la disponibilidad de recursos tanto materiales, humanos como económicos necesarios para el sistema de gestión de calidad.
- Comunicar a todo el personal la importancia de una gestión de la calidad eficaz y de la conformidad con los requisitos del sistema de gestión.
- Asegurar que el sistema de gestión de calidad logre los resultados previstos, y en caso de no ser así, tomar las acciones necesarias para lograrlos.
- Establecer las vías necesarias para comprometer, dirigir y apoyar al personal para su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la calidad
- Promover la mejora en los distintos niveles de la organización.
- Asignar y apoyar otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.
- Asegurar que se establecen y revisan los objetivos de calidad y que éstos son compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización.
- Planificar y dirigir todos los procesos que componen la actividad de la organización, asegurándonos la adecuación, eficacia y mejora continua del sistema.
- Asegurar que la motivación, la educación y la formación, sean las herramientas fundamentadas para mejorar las destrezas de los trabajadores y su toma de conciencia en materia de Calidad, además de constituir el medio ideal para crear un clima de cooperación fructífero entre todos los departamentos de la empresa, proveedores, colaboradores y usuarios.
- Realizar auditorías como herramientas de verificación y de control del cumplimiento de los requisitos establecidos por el sistema de gestión de calidad.
- Actuar de manera responsable con el medio ambiente y frente al cambio climático, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales y la sensibilización en valores de sostenibilidad con la comunidad a la que atiende.
- Promover la conservación de recursos y protección de ecosistemas.

En Espinardo, a 31 de Marzo de 2026

